



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas Por Período **Anual 2020** que comprende información entre el **01/01/2020** y el **31/12/2020** de la entidad **UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA** cuyo titular es **ARNULFO ORTEGA MALLQUI** identificado(a) con DNI N° **22432336**.

Miércoles, 28 de abril de 2021

Subgerencia de Integridad Pública
Contraloría General de la República

Nota:

La presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	EDUCACIÓN
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	22432336
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ORTEGA MALLQUI ARNULFO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	28/04/2021 12:37:38 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	CASIMIRO POMA ISABEL FRANCISCA	DNI	20118106	09/02/2021	1, 2, 3, 4 y 5
2	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	CHANCA PRUDENCIO ABAD JUSTINO	DNI	20043460	23/03/2021	1, 2, 3, 4 y 5
3	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	GUTARRA SAMANIEGO VLADIMIR	DNI	41049821	05/04/2021	1, 2, 3, 4 y 5
4	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	PARI CASTRO JONY	DNI	42630604	10/02/2020	1, 2, 3, 4 y 5
5	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	QUISPE TORRE KETTY EDY	DNI	20111279	20/11/1279	1, 2, 3, 4 y 5
6	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	TICSE POMA ROBERT JHON	DNI	43244989	04/11/2019	1, 2, 3, 4 y 5
7	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	VASQUEZ BUSTAMANTE DANA ROCIO	DNI	72794022	22/02/2021	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:



- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	☒ Si ☐ No ☐ No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	☐ Fase prospectiva ☐ Fase estratégica ☒ Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	☒ Si ☐ No ☐ No aplica	Informe técnico:	LNFORME TÉCNICO N° D000221-2019-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe:	05/12/2019	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 254-2019-UNISCJSA	Fecha de aprobación:	18/12/2019	Año inicio - Año fin:	2020 - 2025
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	☒ Si ☐ No	Documento de remisión:	CORREO ELECTRÓNICO	Fecha de documento:	25/11/2019	Comentarios:	LA GUÍA DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL, EN EL PUNTO 5.7 SEÑALA QUE: EL PLIEGO REMITE SU PEI POR CORREO ELECTRÓNICO AL CEPLAN
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 269-UNISCJSA	Fecha de aprobación:	31/12/2019	Comentarios:	

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Nº	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	OEI.01 GARANTIZAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL E INTERCULTURAL POR COMPETENCIAS, EN CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.			0.3		VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	ESTUDIANTES SATISFECHOS CON LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	Porcentaje			100	80	0	1	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA LÍNEA Y AÑO BASE; ASÍ MISMO, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS TUVIERON QUE SER REALIZADAS DE MANER VIRTUAL OCASIONANDO INCOMODIDAD EN LOS ESTUDIANTES, NO SE LLEGO A REALIZAR LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL, POR LO QUE NO SE LOGRA DETERMINAR EL VALOR ALCANZADO AL FINAL DEL PERIODO	ENCARGAR A LA UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN CUANTO LOS ESTUDIANTES RETORNEN A LAS LABORES ACADÉMICAS

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.			0.25			VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas		
	DOCENTES QUE REALICEN INVESTIGACIÓN DEBIDAMENTE REGISTRADOS	Porcentaje			25	8	20.83	0.5				
	ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Porcentaje			10	2	2	0.5				

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
3	OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SU ZONA DE INFLUENCIA			0.2		VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	Unidad			9	1	0	0.5	LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19) EN EL AÑO 2020, DIFICULTO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	GESTIONAR LAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DE MANERA VIRTUAL	
	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD	Porcentaje			90	60	0	0.5	LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19) EN EL AÑO 2020, DIFICULTO EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN, SIN EMBARGO LA UNIVERSIDAD BRINDO EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A 407 ESTUDIANTES, SIN EMBARGO NO SE REALIZO LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	ADECUAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL TRABAJO NO PRESENCIAL DE LOS ESTUDIANTES	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
4	OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			0.15		PRESIDENTE DE LA COMICIÓN ORGANIZADORA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	SATISFACCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	Porcentaje			95	70	0	1	NO SE REALIZÓ LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, POR TANTO NO SE PUEDE DETERMINAR EL VALOR ALCANZADO AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO	ENCARGAR A LAS UNIDADES ORGANICAS RESPONSABLES LA REALIZACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
5	OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES POR PELIGROS NATURALES O ANTRÓPICOS.			0.1		OF. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (UNIDAD FORMULADORA) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES)					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ACCIONES Y PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLMEBNTADOS EN LA UNIVERSIDAD	Porcentaje			100	50	0	1	EL PLAN DE PREVENCIÓN, CONTINGENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES DE LA UNISCJSA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE FORMULACIÓN	ENCARGAR A LAS UNIDADES ORGANICAS LA CULMINACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN, CONTINGENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	1	1	1	1	1	1	0	0	0	3703997.88	1778279.04	0	2	80000	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	69	69	238702.85	260242.60
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	51	54	172990.25	172810.36
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	73	29	67495	86057.90
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



4547080D-C68E-46A0-8677-E6FB3F62D273

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
377021	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA MERCED, VILLA ASHANINGA Y SANIBENI-DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PICHANAQUI Y SATIPO-CHANCHAMAYO Y SATIPO-JUNÍN	28/08/2017	LA POBLACION EN EDAD UNIVERSITARIA DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA, CHANCHAMAYO Y SATIPO, ACCEDEN AL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNISCJSA	5698854	10067882.67	VARIACION DE PRESUPUESTO EN LOS 4 COMPONENTES POR INCREMENTO POR ESTUDIOS A PROFUNDIDAD.	03/10/2019	01/04/2020	INVERSIÓN	SÍ	03/10/2019	
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	EXISTENCIA DE AREA E MANTENIMIENTO Y ESTACIONAMIENTO	Unidad	0	0	0	0	0			FALTA DE FINANCIAMIENTO		
	EXISTENCIA DE PROGRAMA DE CAPACITACION	Unidad	0	0	0	0	0					
	GASTOS GENERALES, UTILIDAD, IGV, SUPERVISION Y ESTUDIO DEFINITIVO	Unidad	6.50	24.28	8	629832.16	204060.05					
	INSTRUMENTOS DE OPERACION DEL SERVICIO	Unidad	0	0	0	0	0					
	SUFICIENTE MOVILIDAD UNIVERSITARIA	Unidad	0	100	67	1679800	1120000			NO SE COMPLETO LA EJECUCION POR DEMORA DE ENTREGA DEL BUS DEL PROVEEDOR LA FECHA DE INICIO SE DA POR EL REQUERIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES PARA LA COMPRA		

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
-------------	---------------------------	------------------------------------	----------------------	---	---	------------------------------------	-----------------------------	-----------------------	--------	-------------------------	----------------------	-------------------------------------

2292528	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGIÓN JUNÍN	23/12/2016	ADECUADO ACCESO A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN LA SELVA CENTRAL	9167446	19687641	OVARIACIÓN EN EL VOLUMEN DE LAS EXPLANACIONES Y EXCAVACIÓN PARA LA CIMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ZAPATAS, VIGAS DE CIMENTACIÓN, CIMIENTOS, CORRIDOS, MUROS DE CONTENCIÓN), MOTIVADOS POR EL DEFICIENTE CÁLCULO DE LOS METRADOS DEL PIP. LO QUE CONLLEVA ADEMÁS EL INCREMENTAR EL VOLUMEN DE MATERIAL DE RELLENO Y MATERIAL DE ELIMINACIÓN. OVARIACIÓN EN LOS VOLUMENES DE CONCRETO ARMADO (MUROS DE CONCRETO ARMADO, VIGAS DE CIMENTACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, LOSAS ALIGERADAS Y LOSAS MACIZAS, ESCALERAS), MOTIVADO POR EL DEFICIENTE CÁLCULO DE LOS METRADOS DEL PIP. DE LA MISMA FORMA ESTO CONLLEVA ADICIONALMENTE EL INCREMENTO DE ENCOFRADOS, MAYOR COLOCADO DE ACERO DE REFUERZO, INCREMENTO DE MANO DE OBRA, ETC. OVARIACIÓN EN EL ÁREA DE MUROS DE LADRILLOS DE SOGA Y CABEZA, MOTIVADO	18/10/2019	15/04/2020	INVERSIÓN	SÍ	18/10/2019
---------	---	------------	--	---------	----------	---	------------	------------	-----------	----	------------

						POR EL DEFICIENTE CÁLCULO DE LOS METRADOS DEL PIP. LO QUE CONLLEVA ADICIONALMENTE EL INCREMENTO DEL ÁREA DE TARRAJEO, MAYOR ÁREA DE PINTURA, INCREMENTO DE MANO DE OBRA, ETC. OVARIACIÓN EN EL PLANTEAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO Y SISTEMA ELÉCTRICO PLANTEADO EN EL PIP, EL MISMO QUE FUE MEJORADO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO SEGÚN LAS NORMAS DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES. ODEL MISMO MODO SE HAN INCREMENTADO EL PRECIO DE LOS MATERIALES E INSUMOS DESDE LA APROBACIÓN DEL PIP HASTA LA FECHA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO.						
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADECUADAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DOCENTE	Unidad	0	0	0	0	0			
	EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS	Unidad	0.68	62.14	48.01	564112.40	355999.13	NO EXISTE COMPATIBILIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO CON EL TERRENO Y INICIO DE LA PANDEMIA EN EL PERU	SE REALIZO UN ADICIONAL DE DEDUCTIVO Y SE VINCULANTE Y SE ELABORO Y SE IMPLEMENTO EL PLAN DE VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCIÓN EN OBRA DEL COVID 19	DE ESTE COMPONENTE SE ESTA EJECUTANDO UNA PRIMERA ETAPA POR UN MONTO DE 4'651,851.56 Y DE ESE MONTO ES LOS AVANCES REPORTADOS EXISTE UNA DIFERENCIA EN LA NOMENCLATURA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EN EL PIP Y EN EXPEDIENTE TECNICO
	GASTOS GENERALES, UTILIDAD, IGV EXPEDIENTE TECNICO Y SUPERVISION	Unidad	7	62.14	48.01	882590.98	681898.82			LOS PORCENTAJES Y MONTOS REGISTRADOS ES DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD, IGV , EXPEDIENTE TECNICO Y SUPERVISION CORRESPONDE A LA PRIMERA ETAPA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA POR UN MONTO TOTAL DE 4'651,851.56
	PRESENCIA DE EQUIPOS, MOBILIARIOS	Unidad	0	0	0	0	0			ADQUIRIERON EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL MEDIANTE UN IOARR CON CODIGO UNICO DE 2434751 EL CUAL FUE EJECUTADO POR UN MONTO DE S/. 1031440.9

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del período reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del período reportado.

Comentarios: